

NOTA DE PRENSA

Córdoba, 7 de abril de 2015

SEFAC Andalucía y el COF de Córdoba acuerdan trabajar conjuntamente para reforzar la formación y la investigación entre los farmacéuticos cordobeses

- **La colaboración entre ambas entidades se concretará en la organización de actividades docentes, educativas y de investigación, así como la realización de informes, campañas y proyectos.**
- **El convenio ha sido suscrito por el presidente del COF de Córdoba, Práxedes Cruz, y el presidente de SEFAC Andalucía, Sebastián R. Martínez.**

La delegación en Andalucía de la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC Andalucía) y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba han firmado un convenio básico de colaboración para reforzar la formación y la investigación en el ámbito de la farmacia comunitaria en esa provincia. El acuerdo ha sido firmado por el **presidente del COF, Práxedes Cruz, y el presidente de SEFAC Andalucía, Sebastián R. Martínez.**

El objetivo principal de este acuerdo es **trabajar de forma conjunta en la organización de actividades formativas (cursos, congresos, seminarios, etc.), docentes y de investigación, entre otras, para la mejora de la actividad profesional y científica de los farmacéuticos comunitarios cordobeses.** El convenio también prevé la colaboración entre ambas entidades para la realización de informes y estudios en aquellas áreas de interés para el colectivo farmacéutico.

Práxedes Cruz, presidente del COF de Córdoba, ha señalado que este acuerdo supone, si cabe, **un mayor hermanamiento entre ambas entidades para seguir avanzando en la formación de los farmacéuticos cordobeses y de esta forma alcanzar altas cotas de excelencia profesional** de los mismos, en aras de un mejor servicio a la sociedad y una mayor integración del farmacéutico en los planes de salud de la Administración.

El presidente de SEFAC Andalucía, Sebastián R. Martínez, ha añadido que **“la colaboración entre el COF y la sociedad científica solo puede ser positiva para la profesión**, pues se traducirá en más posibilidades de formación y de participación en actividades de investigación para los colegiados. Además, esto supone un beneficio en la actualización de sus conocimientos para mejorar la labor asistencial con los pacientes”.

Con este convenio, **SEFAC Andalucía ha firmado acuerdos con todos los colegios andaluces, a excepción de Sevilla.** Estos convenios se suman a los firmados por SEFAC en otras zonas como Cataluña, Illes Balears, Aragón, Madrid, Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha (Toledo y Guadalajara), Galicia (Lugo y Ourense) y Región de Murcia.

Sobre SEFAC

Constituida en marzo de 2001, la Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria (SEFAC) es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con 3.000 asociados y diez delegaciones, que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en un interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. Más información en www.sefac.org.

Sobre el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba

El Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Córdoba, constituido con carácter representativo y estructura democrática, es una Corporación de Derecho Público reconocida y amparada por el artículo 36 de la Constitución, y regulado por la Ley Estatal sobre Colegios Profesionales 2/1974, de 13 de febrero, y Ley 10/2003, de 6 de noviembre, de Colegios Profesionales de Andalucía. Goza de personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, entre otros: Estimular la formación continuada, la promoción científica, cultural y laboral de la profesión, participar en la elaboración de los planes de estudios cuando le sea requerida, así como la coordinación de las prácticas tuteladas en función de los Convenios que se suscriban al efecto. Más información en www.cofco.org.

